

### Anexo N° 1

<b>Provincia Cercado Ciudad Tarija - Zona Urbana</b>		
<b>Edad Quinquenal</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
De 0 a 4 años	17386	9,68%
De 5 a 9 años	15071	8,39%
De 10 a 14 años	14911	8,31%
De 15 a 19 años	18985	10,57%
De 20 a 24 años	21424	11,93%
De 25 a 29 años	16915	9,42%
De 30 a 34 años	15515	8,64%
De 35 a 39 años	12162	6,77%
De 40 a 44 años	10274	5,72%
De 45 a 49 años	8278	4,61%
De 50 a 54 años	7368	4,10%
De 55 a 59 años	5562	3,10%
De 60 a 64 años	4891	2,72%
De 65 a 69 años	3591	2,00%
De 70 a 74 años	2627	1,46%
De 75 a 79 años	1779	0,99%
De 80 a 84 años	1448	0,81%
De 85 a 89 años	770	0,43%
De 90 a 94 años	333	0,19%
De 95 años y más	238	0,13%

## Anexo N° 2

### ENCUESTA PILOTO DIRIGIDA A LOS POSIBLES CLIENTES DE LA CIUDAD DE TARIJA.

El siguiente cuestionario tienen la finalidad de realizar un trabajo de investigación con el objeto de recabar información precisa y confiable para la determinar la aceptación del “jugo de naranja natural en la ciudad de Tarija”, agradeciendo de antemano su colaboración se le pide contestar con sinceridad a las siguientes preguntas, cabe recalcar que la información brindada será utilizada solo para usos académicos.

1. ¿Consume usted jugos naturales?

- SI
- NO

2. ¿Se prepara usted jugo de frutas?

- SI
- NO
- A VECES

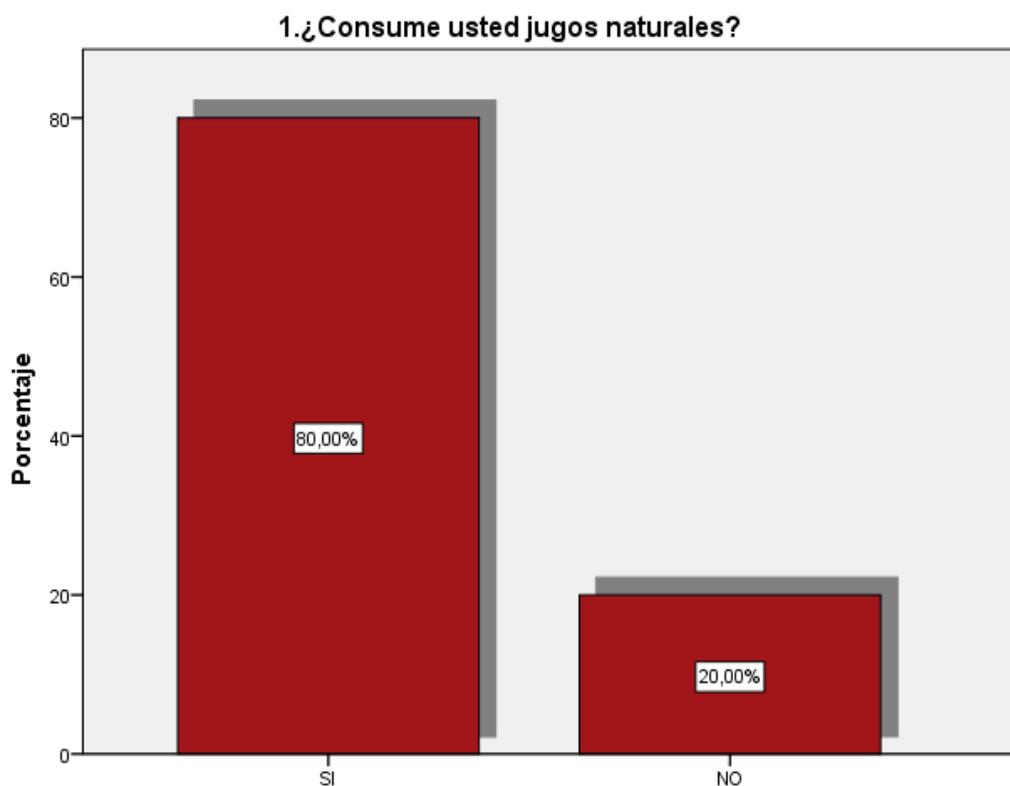
3. Si usted tuviera la posibilidad de adquirir en el mercado un jugo de naranja natural que tuviera propiedades preventivas a una variedad de enfermedades. ¿Consumiría el producto?

- SI
- NO

## RESULTADO DE LA ENCUESTA PILOTO

### 1. ¿Consume usted jugos naturales?

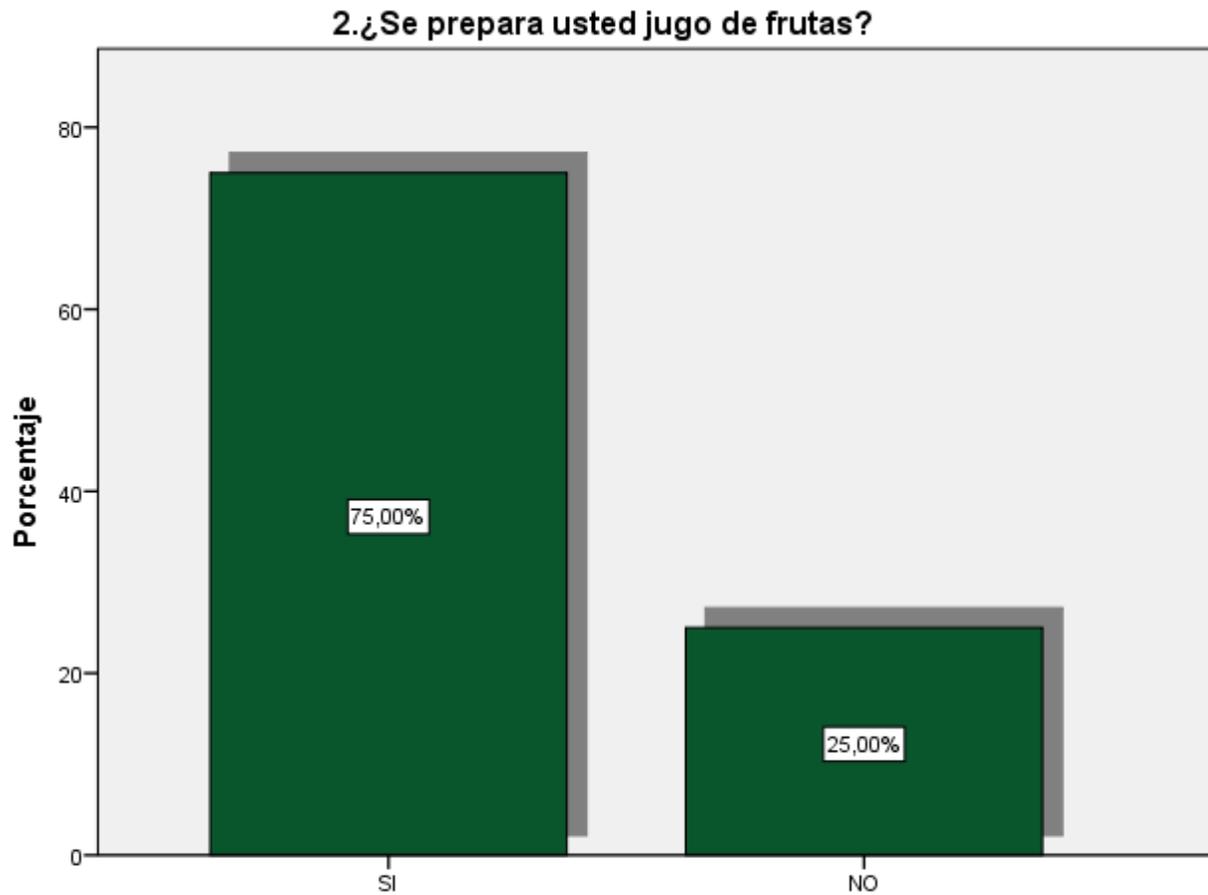
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	16	80,0	80,0	80,0
NO	4	20,0	20,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	



**Interpretación:** al realizar una encuesta piloto a 20 personas de la ciudad de Tarija, el 80% de las personas consumen jugos naturales y el 20% no consume jugos naturales.

## 2. ¿Se prepara usted jugo de frutas?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	15	75,0	75,0	75,0
NO	5	25,0	25,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

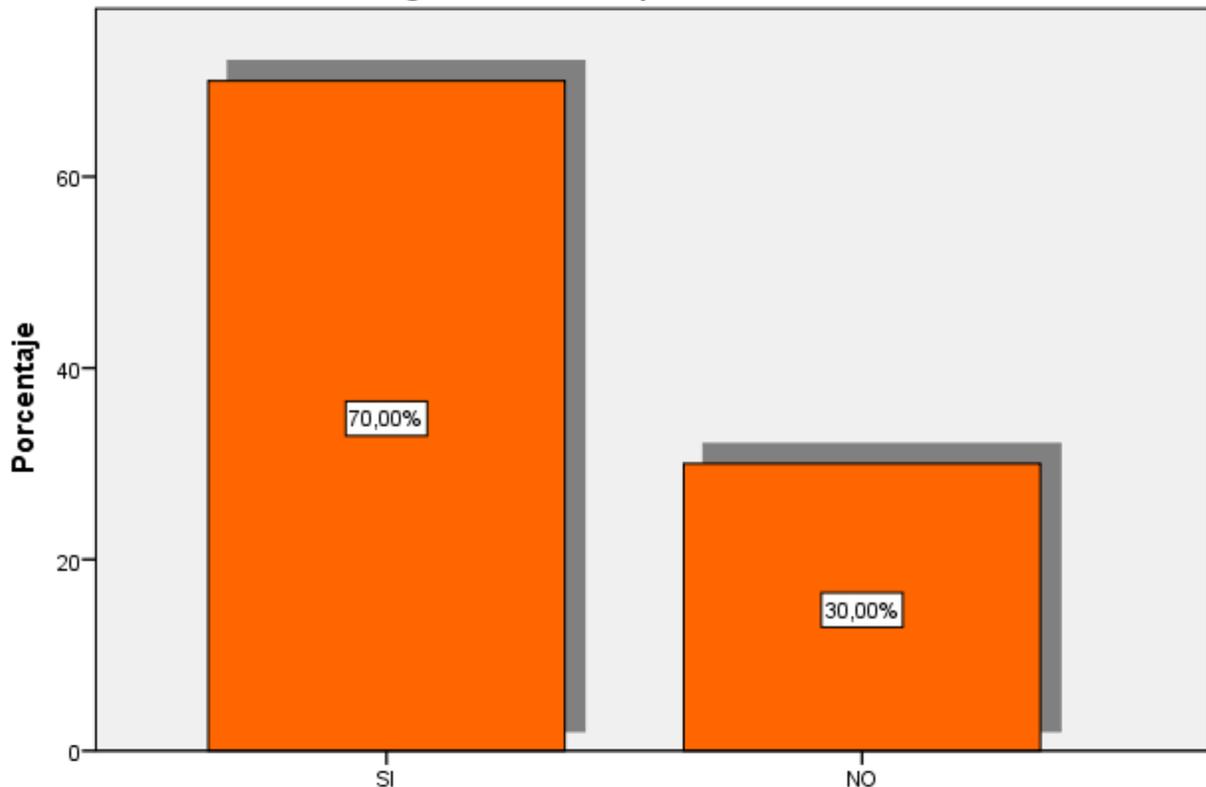


**Interpretación:** de acuerdo a la información recabada al realizar la encuesta a 20 personas, 15 de ellas siendo el 75% se preparan un jugo de frutas y el otro 25% no se prepara un jugo de fruta.

**3. Si usted tuviera la posibilidad de adquirir en el mercado un jugo de naranja natural que tuviera propiedades preventivas a una variedad de enfermedades. ¿Consumiría el producto?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	14	70,0	70,0	70,0
Válido NO	6	30,0	30,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

**3.Si usted tuviera la posibilidad de adquirir en el mercado un jugo de naranja natural que tuviera propiedades preventivas a una variedad de enfermedades. ¿Consumiría el producto?**



**Interpretación:** se preguntó a los encuestados si es que consumiría un producto de jugo de naranja que tuviera propiedades preventivas para enfermedades a lo que respondieron el 70% consumiría este nuevo producto de jugo de naranja natural y el 30% que no consumiría el producto.

## Anexo N° 4

### ENCUESTA DIRIGIDA A LOS POSIBLES CLIENTES DE LA CIUDAD DE TARIJA.

El siguiente cuestionario tienen la finalidad de realizar un trabajo de investigación con el objeto de recabar información precisa y confiable para la determinar la aceptación del “jugo de naranja natural en la ciudad de Tarija”, agradeciendo de antemano su colaboración se le pide contestar con sinceridad a las siguientes preguntas, cabe recalcar que la información brindada será utilizada solo para usos académicos.

1. ¿Consumen usted jugos naturales?  
 Sí  No
2. ¿Consumen usted jugo de frutas envasadas?  
 Sí  No
3. ¿Con qué frecuencia consume bebidas de fruta?  
 A diario  Quincenal  
 Tres veces por semana  Una vez al mes
4. ¿Qué bebidas naturales consume con frecuencia?  
 Jugos de fruta  Refresco de pelón  
 Néctar de fruta  Refrescos tradicionales  
 Refresco de linaza
5. ¿Qué tipo de bebida envasada preferiría tomar?  
 Bebida de frutas (10% jugo de fruta natural)  
 Néctar (25% jugo de fruta natural)  
 Jugo con conservantes y saborizantes (40% jugo de fruta natural)

Jugo sin preservantes ni saborizantes (100% natural)

6. ¿Porque les gusta las bebidas de fruta?

- baja en calorías
- lleva una vida sana
- su médico se lo ha recomendado
- mejor calidad de vida
- mantener su peso ideal
- regular correctamente su apetito
- sabor

7. ¿Se prepara usted jugo de frutas?

- Si                       No                       A veces

8. Si usted tuviera la posibilidad de adquirir en el mercado un jugo de naranja natural que tuviera propiedades preventivas a una variedad de enfermedades. ¿Consumiría el producto?

- Si                                       No

**Nota: si su respuesta es no gracias por su colaboración**

9. ¿Qué tan importantes serían las propiedades y beneficios que ofrecería el jugo de naranja natural?

- Muy importante                       Importante                       Nada importante

10. ¿Qué cantidad de jugo de naranja natural estaría dispuesto a consumir por semana?

- 1 a 2 litros por semana
- 3 a 4 litros por semana
- 5 a 6 litros por semana

11. ¿En qué lugar le gustaría poder adquirir este producto?

Supermercados

Quioscos

Tiendas de barrio

Restaurantes

12. ¿Qué medio de comunicación utiliza con frecuencia?

Televisión

Radio

Periódicos

Redes sociales

## Anexo N° 5

### INSTITUCIONES QUE REGULAN LA FUNCION EMPRESARIAL

- **Registro de funde empresa (fundación para el desarrollo empresarial)**

Primero se debe verificar la disponibilidad del nombre comercial que utiliza la empresa mediante el control de homonimia.

Para luego obtener la matrícula de registro de comercio la cual imprescindible para cualquier actividad.

**Requisitos:**

1. Solicitud de inscripción
2. Testimonio de construcción
3. Publicación de testimonio de construcción
4. Acta de fundación
5. Carta de poder representante legal
6. Balance de apertura
7. Formulario de declaración jurada N° 0020 de FUNDEMPRESA debidamente llenado
8. Fotocopia del C.I. del administrador
9. Certificado de matrícula en el registro

- **Registro en el servicio de impuestos internos (S.I.N.)**

Cuando una persona, sociedad u organización inicia una actividad económica y/o se relaciona con algún impuesto, se debe registrarse ante el SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES (SIN) en el Padrón Nacional de Contribuyentes a fin de obtener su número de identificación tributaria (NIT).

Pertenecer al universo de contribuyente es uno de los pasos más importantes hacia la formalidad. Su empresa puede convertirse en sujeto de crédito y a la vez acceder a los mercados internacionales.

**Requisitos:**

1. Testimonio de constitución
2. Carta de poder
3. Fotocopia de C.I. del gerente o representante legal
4. Fotocopia de C.I. de los socios
5. Balance de apertura
6. Fotocopia de la factura de luz del domicilio de la empresa
7. NIT
8. Publicación de escritura de constitución

- **Registro de la alcaldía municipal departamental**

El objetivo del trámite es certificar la apertura de una actividad económica esta incluidas todas las actividades comerciales y de servicio, al igual que las entidades, organismos o asociaciones culturales, deportivas, religiosas y sociales sin fines de lucro.

**Requisitos**

1. Testimonio de constitución
2. Fotocopia del C.I. del representante legal
3. Carta poder
4. Fotocopia del formulario de FUNDEMPRESA
5. Balance de apertura
6. Fotocopia del NIT
7. Formulario único de declaración jurada de inspección
8. Licencia de funcionamiento
9. Padrón municipal
10. Croquis del ambiente o local
11. Última factura de luz del ambiente

- **Registro en el seguro de salud (caja nacional de salud)**

La Empresa inscribirá a sus empleados a la caja nacional de salud para cumplir con las normas sociales vigentes, de acuerdo a la ley general del trabajo para beneficio de los empleados.

**Requisitos**

1. Solicitud de afiliación
2. Testimonio de constitución de empresas
3. Formulario AVC-01
4. Formulario Rci-1a.
5. Fotocopia del NIT
6. Carta poder
7. Balance de apertura
8. Fotocopia del C.I. de todos los trabajadores
9. Fotocopia del documento de identidad del representante legal o propietario.
10. Nómina de empleados

- **Registro en el seguro de vejez o jubilación (AFP)**

Las administradoras de fondos de pensiones son las encargadas de administrar los recursos de los trabajadores cuando los mismos lleguen a una edad avanzada.

El principal objetivo es incrementar el nivel de ahorro del país de acuerdo a las leyes vigentes, todas las empresas están obligadas a registrarse ante las AFP's. Actualmente existen dos AFP's vigentes:

1. AFP previsión
2. AFP Seguro

**Requisitos**

1. Testimonio de constitución
2. Nómina de trabajadores
3. Carta poder
4. Fotocopia C.I. del representante legal

5. Fotocopia del NIT
6. Fotocopia de registro
7. Fotocopia de identidad de los socios
8. Formulario de inscripción del empleador
9. Formulario de pago de contribución
10. Formulario de registro

- **Registro en el ministerio de trabajo**

Permite obtener el certificado de inscripción en el registro de empleadores del ministerio de trabajo, que autoriza la utilización del libro de asistencia y/o sistema alternativo de control de personal, así como la apertura del libro de accidente. En cumplimiento de las normas legales vigentes en el país, el empleador y/o empresa inscritos en el mencionado registro, deberá presentar obligatoriamente el trámite de visado de planillas trimestrales de sueldos y salarios.

Requisitos

1. Testimonio de constitución
2. Carta poder
3. Fotocopia de NIT
4. Fotocopia de la licencia de funcionamiento
5. Resumen trimestral de accidentes de trabajos
6. Croquis
7. Kardex nacional
8. Planilla de sueldos
9. Fotocopias de contratos de trabajos
10. Fotocopias de carnet de los empleados
11. balance se apertura
12. Certificado de inscripción